

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional A-002/2015

Accidente ocurrido a la aeronave
HOAC H-36 (construcción por aficionado),
matrícula EC-XGD, en el Campo de vuelo
de Orgaz (Toledo), el 17 de enero de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

A-002/2015

**Accidente ocurrido a la aeronave HOAC H-36
(construcción por aficionado), matrícula EC-XGD,
en el Campo de vuelo de Orgaz (Toledo),
el 17 de enero de 2015**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-16-004-X

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

CPL	Licencia de Piloto Comercial
LEOC	Indicativo OACI para el aeródromo de Ocaña
TMG	Habilitación de motovelero de travesía

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Sábado, 17 de enero de 2015, 13:30 hora local
Lugar	Campo de vuelo de Orgaz (Toledo)

AERONAVE

Matrícula	EC-XGD
Tipo y modelo	HOAC H-36 (Construcción por aficionado)
Explotador	Privado

Motores

Tipo y modelo	Limbach L-2000-EB1C
Número	1

TRIPULACIÓN

Piloto al mando

Edad	71 años
Licencia	Piloto Comercial (CPL) y habilitación de motovelero de travesía (TMG) válida hasta el 30 de abril de 2015
Total horas de vuelo	Aproximadamente 1.000 horas
Horas de vuelo en el tipo	Aproximadamente 200 horas

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación			1
Pasajeros		1	
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Importantes
Otros daños	N/A

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Aviación general - Privado
Fase de vuelo	Despegue

INFORME

Fecha de aprobación	16 de diciembre de 2015
---------------------	--------------------------------

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El motovelero de matrícula EC-XGD aterrizó en la mañana del día 17 de enero de 2015 en el campo de vuelo de ultraligeros de Orgaz, procedente del aeródromo de Ocaña (LEOC). A bordo de la aeronave iban dos ocupantes.

A las 13:30 hora local del mismo día la aeronave despegó del campo de Orgaz por la pista 09, con los mismos ocupantes, con intención de regresar a Ocaña. En la carrera de despegue se salió por el final de la pista, aunque consiguió irse al aire. Una vez en el aire no alcanzó altura suficiente para librar una valla que había en la prolongación de la pista por lo que la golpeó. Prosiguió con rumbo de pista unos pocos metros pero después se inclinó a la izquierda y cayó, tocando el suelo en primer lugar con el extremo del plano izquierdo y después con la parte inferior del morro y fuselaje.

El piloto resultó herido leve y el acompañante herido grave. La aeronave sufrió daños importantes.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado principalmente en el análisis de las actuaciones de la aeronave en relación a sus performances y el campo de vuelo.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación se encuentra en el proceso de redacción del informe.

